

La Protesta Ciudadana

Categoría: Mejora Regulatoria

Escrito por: Fernando Jiménez Ávila

Visitas: 494

La Protesta Ciudadana

La Protesta Ciudadana es un espacio donde el ciudadano podrá presentar por escrito una protesta cuando, con acciones u omisiones, el servidor público encargado del trámite o servicio, niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla los plazos de respuesta o solicita donaciones en dinero o en especie distintos al costo en los términos de las guías de trámites y servicios del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

La Protesta Ciudadana es un mecanismo mediante el cual se da seguimiento a peticiones o inconformidades ciudadanas por presuntas negativas o falta de respuesta de trámites o servicios previstos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.

A través de la Protesta Ciudadana se hace del conocimiento a la autoridad emisora en un plazo de cinco días hábiles para que se efectúen las acciones necesarias y, en su caso, dará vista a la Contraloría Municipal.